



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0007983

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0001012 del 17 de febrero del 2010, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, el 18 de junio del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía INMOBILIARIA MAJOTEPA S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 22 de diciembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de febrero de 1987.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Nestor José Gavilanes Santos en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA MAJOTEPA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

19 DIC 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 19 DIC 2012

Sr. Nestor Gavilanes Santos
C.C. 0914712781

RAN/MEF
Exp. 44106/T. 63690

Documentación y Archivo

INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

05 FEB 2013

RECEBIDO
Hora 24:20
Firma

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

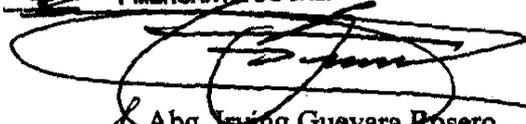
Número de Repertorio: 2013- 48

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 2 con el número de inscripción 1 celebrado entre:

([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de OTORGANTES], [INMOBILIARIA MAJOTEPA S.A. EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑIA EN LIQUIDACIÓN]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GAVILANES SANTOS NESTOR JOSE con el cargo LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJDL-G-12-0007983] de fecha [Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Doce].

 **REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS** **CONDADAP**


Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad

